

Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Congreso de la Unión a impulsar acciones conjuntas ante las instancias competentes, a fin de atender la coyuntura que en materia migratoria tiene en estado de alerta a la frontera sur del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 25 de octubre de 2018.

DIP. TOMÁS BRITO LARA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.



25/10/18

La de la voz, diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, somete a la consideración de esta Honorable Soberanía, la presente proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Congreso de la Unión a impulsar acciones conjuntas ante las instancias competentes, a fin de atender la coyuntura que en

11:00
2 m

materia migratoria tiene en estado de alerta a la frontera sur del Estado de Tabasco, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La migración de Centroamérica hacia el norte de nuestro Continente, tiene su propia historia y relato. Por nuestro territorio han cruzado un sinnúmero de personas durante siglos y, en los últimos tiempos, de acuerdo con los datos del primer trimestre del año 2017, que presentó la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en México se registró la entrada al país de más de cuatrocientas cincuenta mil personas que cruzan cada año la frontera entre México y Guatemala para pedir asilo o bien para seguir su camino hacia los Estados Unidos¹.

Así lo estima el Instituto Nacional de Migración que, en 2016, reportó el ingreso por la frontera sur del Estado de Chiapas de dos millones novecientos cincuenta y ocho mil, doscientas

¹ <http://www.cinu.mx/noticias/la/onu/>

treinta personas, lo cual representa el flujo migratorio regular, en sus dos modalidades: los que pasan por el país como turistas y los que llevan por propósito buscar trabajo².

En su mayoría, hablamos de migrantes de nacionalidades tales como: la salvadoreña, la hondureña y la guatemalteca, aunque el año pasado se detectó un crecimiento de migraciones de personas provenientes de Cuba, Haití, así como de países africanos y asiáticos.

Hoy, tras la coyuntura que vive nuestra frontera sur y dada la cobertura que los medios de comunicación han puntualmente presentado, hemos sido testigos de la gran oleada migratoria de casi 7 mil hondureños que se internaron en territorio mexicano, sin la debida autorización y que incluso han provocado conatos de enfrentamientos con los cuerpos policiacos de nuestro país.

² http://www.inm.gob.mx/static/transparencia/pdf/Informe_de_labores_2016.pdf

Todo ello puede intensificarse en Tabasco por ser frontera con los estados vecinos del sur de Centroamérica, en razón de las colindancias con Guatemala y por ser corredor natural de los migrantes que tienen como destino el norte de nuestro Continente.

Por lo anterior, es menester de esta Soberanía atender con especial interés el fenómeno migratorio en masa, resultando urgente allegarnos de toda la información que nos permita prepararnos para cualquier contingencia relacionada con el tema.

Si bien, nadie está en contra del curso natural del *homo globalis*, y dado que en México somos respetuosos y defensores de toda expresión de migración, y de la no criminalización de la misma, es también de nuestro conocimiento, que este fenómeno se encuentra asociado a la desigualdad y a la falta de oportunidades de los habitantes de determinado territorio.

Todo ello se ha expresado en un desafío para nuestro país, en razón de no ser México la causa, sino el efecto de una crisis que es propia de aquellos Estados vecinos que no han podido corresponder a las necesidades básicas de su población.

Hoy, el tema es materia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de nuestro Poder Ejecutivo Federal y del Congreso de la Unión, en virtud de la necesidad de manifestar una posición ante los organismos internacionales en materia de desplazamientos masivos de personas.

Honduras, por citar el caso que hoy nos ocupa, está faltando a los acuerdos diplomáticos que ha firmado con la ONU y la OEA, y en una clara violación de los Derechos Humanos de sus connacionales, ha provocado que en nuestra frontera se violen los derechos humanos de nuestro pueblo.

¿Qué hacer? ¿Cómo reaccionar? ¿Hacia dónde girar las políticas de seguridad interior sin afectar

a estos terceros que de la noche a la mañana decidieron emprender su camino con destino a los Estados Unidos?

¿Qué hay de fondo en todo este movimiento?
¿Quién o quiénes hoy son los financiadores de tan inusitada oleada migratoria? Hace un año, el Instituto Nacional de Migración daba cuenta de una entrada masiva de 1,500 migrantes que al internarse en territorio mexicano buscaron el sueño (hecho pesadilla) norteamericano.

Como en aquella ocasión, hoy volvemos a preguntar, ¿quién está detrás de estas organizaciones improvisadas?

Por una parte, los problemas sociales, económicos y de seguridad que vive cada sociedad en su país, es respuesta suficiente para entender por qué la población se ve en la necesidad de emprender una salida (la mayoría de las veces no planeada), en aras de mejorar su calidad de vida, así vaya incluso su integridad física de por medio.

Pero por la otra, a todos nos es común, la política nacionalista del Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, que en su ánimo siempre exasperado, busca justificar la construcción de su muro para proteger a los norteamericanos de los americanos.

También es factor, las elecciones de noviembre que renovarán al legislativo en aquel vecino país del norte, y Trump y su partido no gozan de las preferencias para mantener los escaños necesarios para continuar con los planes de políticas internas de América para los americanos.

Estos dos factores, de pronto son de suma importancia para desenmarañar una estrategia diseñada desde Washington para deslegitimar a los gobiernos de Centroamérica, complicar las relaciones comerciales con México y cerrar definitivamente sus fronteras ante la presencia de toda amenaza.

A muchos de nuestros connacionales todo este correlato les es común, lo han vivido en carne.

propia, basta con preguntarles, a ellos los que han migrado una y otra vez: ¿cuántos mexicanos, incluso cuántos tabasqueños han tomado la difícil decisión de buscar nuevos horizontes para fincar su futuro fuera de la patria y han sufrido las expresiones más violentas de la discriminación?

Pareciera que sólo es problema de quienes enfrentan tan durísima decisión, cuando en realidad es asunto del mundo y desde luego que nosotros tenemos el deber de coadyuvar en la mejor medida que nos permita, por un lado, garantizarles el libre tránsito por nuestra entidad, pero, por el otro, asegurar la protección de nuestra sociedad durante el recorrido de la caravana por el territorio nacional.

Todo ello en razón de no poder olvidar que México goza de una larga tradición humanitaria, así como tampoco la promulgación de la Ley de Migración de fecha de 25 de mayo de 2011, en el diario oficial de la federación, que en su espíritu garantiza el ingreso ordenado de flujos migratorios en el país.

Por lo que, resulta impostergable revisar de la mano del Congreso la Unión, la política migratoria mexicana, los avances en el proceso de fortalecimiento institucional que se implementaron por el Instituto Nacional de Migración, encaminados a garantizar un sistema efectivo de protección de los derechos de los migrantes, para ordenar los flujos migratorios y propiciar el movimiento internacional de personas en forma legal y documentada, pero sobretodo, despertar a nuestra cancillería, para que sea la propia Secretaría de Relaciones Exteriores quien se exprese en los espacios de decisión internacional sobre los trasfondos de este éxodo migratorio.

Como entidad federativa, a nosotros nos corresponde el no ignorar los desafíos del Estado Mexicano, de los cuales, debemos saber estar a la altura para enfrentar con responsabilidad y conocimiento lo que pudiera llegar a presentarse eventualmente en nuestra entidad.

Tenemos que contribuir en la creación de los mecanismos de coordinación que sean necesarios para construir una política migratoria integral, en la frontera sur de México.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento a consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de:

ACUERDO

PRIMERO. Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Congreso de la Unión a impulsar acciones conjuntas ante las instancias competentes, a fin de atender la crisis que en materia migratoria tiene en estado de alerta a la frontera sur del Estado de Tabasco.

TRANSITORIO

ÚNICO. Se instruye a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, para que turne a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, el presente asunto para que conozca y presente a esta Soberanía un estudio pormenorizado del tema migratorio que vive la frontera de Tabasco con Guatemala, a fin de generar el Acuerdo por el cual se exhorte al Congreso de la Unión a impulsar

acciones conjuntas ante las instancias competentes, a fin de atender la crisis en comento.

Atentamente

Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez.
Integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA.